CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE
TECOC
Aprobado por Resolución Nro. 44 de 2003 del Ministerio de Educación
NIT: 811039347-1

LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE

TECOC

CERTIFICA:

En mis facultades como Contador Público de la Corporación Tecnológica Católica de Occidente – TECOC, identificada con NIT 811.039.347-1, yo, LUIS FERNANDO URREGO QUIROZ , identificado con cédula de ciudadanía N.° 98.711.932 expedida en Bello, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que la Institución ha cumplido con toda las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riegos Profesionales, y los correspondientes aportes parafiscales que son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, durante el periodo noviembre 2024.

Del mismo modo certifico que se han realizado los aportes correspondientes a la nómina, las obligaciones legales y demás se encuentran al día todos los impuestos correspondientes. A la fecha no hay saldos a cargo de la empresa por ninguno de los conceptos anteriormente mencionados.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Santa fe de Antioquia, 03 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Firma del Empleador
Nombre: Jorga Ignacio Giraldo Puerta
Cargo: Representante Legal
C.C. 15.404.876 de Antioquia

Firma del Contador Publico
Nombre: Luis Fernando Urrego Quiroz.
Cargo: Contador Publico
T.T. 228.755-T
C.C. 98.711.932 de Bello